

ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES 2022

PUBLICACIÓN DE ORGANIZACIONES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y ORGANIZACIONES QUE DEBEN SUBSANAR REQUISITOS

La Secretaría Distrital de la Mujer, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12 “*Verificación de requisitos*” de la Resolución 0264 de 2022 “*Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de algunas representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo según lo establecido en el Decreto 364 de 2021*”, realizó entre los días 2 al 6 de septiembre de 2022 la verificación de los requisitos y documentos registrados por las organizaciones, una vez finalizada el día 30 de agosto de 2022 la fase de cargue de documentos por parte de las organizaciones.

El equipo encargado para la verificación de los requisitos está conformado por:

- Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Mayra Alejandra Palacios Guachetá – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

A continuación, se presenta el listado de organizaciones que deben subsanar documentos y el listado de organizaciones que cumplieron con los requisitos exigidos para la inscripción del proceso de elección.

LISTADO DE ORGANIZACIONES Y CANDIDATAS INSCRITAS QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTOS

ORGANIZACIONES

REPRESENTACIONES POR LOCALIDADES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Fundación Sentir Bogotá	Usaquén	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación, documento o declaración extra juicio ante Notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se registra un documento que menciona que la certificación requerida se encuentra en trámite. 2. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se registra un documento que menciona que la certificación requerida se encuentra en trámite.
Afrovida	Puente Aranda	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento registrado no da cuenta de la experiencia de trabajo de la organización en la localidad de Puente Aranda.
Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia	Ciudad Bolívar	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p>

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
		<p>1. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento registrado corresponde al de Cámara de Comercio, pero no da cuenta de la experiencia de trabajo de la organización en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>
Golden Radio Latina	Ciudad Bolívar	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <p>1. Para las organizaciones formales adjuntar copia del certificado de personería jurídica o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o para el caso de organizaciones informales una declaración extra juicio o una constancia expedida por las secretarías técnicas de las instancias de participación del nivel local o distrital o cualquier otro documento que acredite la existencia de la organización , emitido por entidades u organizaciones formales que conozcan el proceso, ya que se registra una declaración juramentada elaborada por la misma organización, pero no realizada ante Notaría.</p>

REPRESENTACIONES POR DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Feminidad Aliada Cantando Andando	Mujeres feministas y académicas	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <p>1. Para las organizaciones formales adjuntar copia del certificado de personería jurídica o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o para el caso de organizaciones informales una declaración extra juicio o una constancia expedida por las secretarías técnicas de las instancias de participación del nivel local o distrital o cualquier otro documento que acredite la existencia</p>

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
		<p>de la organización , emitido por entidades u organizaciones formales que conozcan el proceso, ya que se adjunta un documento de registró de la cuenta de una ciudadana en la base de datos “Soy Cultura” del Ministerio de Cultura, pero no se certifica la existencia de la organización.</p> <p>2. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se registra una carta de agradecimiento, pero no un certificado que dé cuenta del tiempo de experiencia de trabajo de la organización.</p>
Tejedoras de Barrios Unidos	Mujeres feministas y académicas	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <p>1. Para las organizaciones formales adjuntar copia del certificado de personería jurídica o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o para el caso de organizaciones informales una declaración extra juicio o una constancia expedida por las secretarías técnicas de las instancias de participación del nivel local o distrital o cualquier otro documento que acredite la existencia de la organización , emitido por entidades u organizaciones formales que conozcan el proceso, ya que se adjunta una declaración juramentada elaborada a nombre de María Luisa Obando y no certifica la existencia de la organización.</p> <p>2. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se adjunta una declaración juramentada elaborada a nombre de María Luisa Obando pero no da cuenta de la experiencia de trabajo de la representación por la cual se inscribe la organización.</p>

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Mujeres de los Miércoles de Engativá	Mujeres feministas y académicas	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para las organizaciones formales adjuntar copia del certificado de personería jurídica o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o para el caso de organizaciones informales una declaración extra juicio o una constancia expedida por las secretarías técnicas de las instancias de participación del nivel local o distrital o cualquier otro documento que acredite la existencia de la organización, emitido por entidades u organizaciones formales que conozcan el proceso, ya que se adjunta una declaración juramentada elaborada a nombre de Clara Inés Hernández Sánchez y no certifica la existencia de la organización. 2. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extra juicio ante Notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se adjunta una declaración juramentada elaborada a nombre de Clara Inés Hernández Sánchez pero no da cuenta de la experiencia de trabajo de la representación por la cual se inscribe la organización.

CANDIDATAS

REPRESENTACIONES POR LOCALIDADES

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
María Consuelo Jiménez Muñoz	Fundación Sentir Bogotá	Usaquén	Debe subsanar los siguientes documentos:

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal o informal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad, ya que no se adjuntó ningún documento. 2. Debe remitir el Formato 6 “Constancia candidata trabajo local”, ya que no se adjuntó ningún documento.
Silvia María Pineda León	Junta de Acción Comunal Ciudad Montes Tercer Sector	Puente Aranda	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que el documento registrado no se encuentra debidamente firmado.
María Camila Bermejo Bejarano	Territorios Vivos	Puente Aranda	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que el documento registrado no se pudo abrir y por lo tanto no fue posible verificar el cumplimiento del requisito.

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Clara Inés Matamoros Torres	Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García.	Puente Aranda	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal o informal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad, ya que se registraron reconocimientos de la candidata, pero no un documento que de cuenta de su experiencia de trabajo en procesos de participación local. 2. Debe remitir el Formato 6 “Constancia candidata trabajo local”, ya que no se adjuntó ningún documento.
María Heidy Piñeros Riaño	Colectivo Forjadoras	Ciudad Bolívar	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe diligenciar Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no se adjuntó ningún documento. 2. Certificado de residencia o un recibo de servicio público de la candidata en el cual conste que vive en la localidad, ya que no se adjuntó ningún documento.

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Fanny Cerinza Bernal	Fundación Caminos de Dignidad	Ciudad Bolívar	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal o informal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad, ya que el documento adjuntó no certifica la experiencia de la candidata. 2. Debe diligenciar el Formato 3 “Propuesta de trabajo de la candidata”, ya que el documento adjuntó se encuentra sin diligenciamiento. 3. Debe remitir el Formato 6 “Constancia candidata trabajo local”, ya que se adjunta un certificado de la Junta de Acción Comunal Sierra Morena II Sector, pero no certifica el trabajo local de la candidata.
Sara Liliana Pedraza Gaona	Junta de Acción Comunal Sierra Morena 2	Ciudad Bolívar	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal o informal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad, ya que se adjuntó la hoja de vida de la candidata, pero no un certificado que acredite su experiencia en procesos de participación local.

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
			2. Debe diligenciar el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que se adjuntó el certificado de registro y existencia de la Junta de Acción Comunal Sierra Morena 2, pero no corresponde al documento solicitado. 3. Debe diligenciar el Formato 3 “Propuesta de trabajo de la candidata”, ya que no se adjuntó ningún documento. 4. Debe remitir el Formato 6 “Constancia candidata trabajo local”, ya que no se adjuntó ningún documento. 5. Certificado de residencia o un recibo de servicio público de la candidata en el cual conste que vive en la localidad, ya que no se adjuntó ningún documento

REPRESENTACIONES POR DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
Julbia Inés Herrera Otalborá	Calle 7 Colombia	Mujeres feministas y académicas	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ	OBSERVACIONES
			<p>comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la diversidad o diferencias de las mujeres al cual se inscribe, ya que el documento registrado no se encuentra debidamente firmado.</p> <p>2. Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que el documento registrado no se encuentra debidamente firmado.</p>
María Isabel Ospina Lozano	Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia	Mujeres Jóvenes	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <p>1. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la diversidad o diferencias de las mujeres al cual se inscribe, ya que no se adjuntó ningún documento.</p> <p>2. Debe diligenciar el Formato 3 “Propuesta de trabajo de la candidata”, ya que no se adjuntó ningún documento.</p>

LISTADO DE ORGANIZACIONES Y CANDIDATAS INSCRITAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS:

ORGANIZACIONES
REPRESENTACIONES POR LOCALIDADES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ
Sidec-ctu	Usaquén
Asociación Red de Mujeres de da Localidad de Usaquén	Usaquén
Colectivo Arte y Magia Mujeres Creadoras	Usaquén
Bici Cultura Usaquén	Usaquén
Grupo Scout 70 Cahuinari	Usaquén
Dama Naranja	Usaquén
Mujeres con Visión al Futuro	Fontibón
COLMyG Fontibón	Fontibón
Consejo de Sabios y Sabias de Fontibón	Fontibón
ESCITI	Fontibón
Fus Camina Colombia	Ciudad Bolívar
Colectivo Forjadoras	Ciudad Bolívar
Corporación Mundos Diversos	Ciudad Bolívar
Fundación Caminos de Dignidad	Ciudad Bolívar
Junta de Acción Comunal Sierra Morena 2	Ciudad Bolívar
Fundación Semillitas del Futuro	Ciudad Bolívar
Asociación de Mujeres Progresistas La Cumbre	Ciudad Bolívar
Asociación Ambiental Cultural y Deportiva Piwam	Ciudad Bolívar
ASOMUMEVIR	Ciudad Bolívar
Junta de Acción Comunal Ciudad Montes Tercer Sector	Puente Aranda
Territorios Vivos	Puente Aranda
Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García.	Puente Aranda

REPRESENTACIONES POR DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ
Red Nacional de Mujeres con Discapacidad Visual	Mujeres con discapacidad
Zoi.Vida	Mujeres con discapacidad
Corporación Nuevo Comienzo Bogotá DC	Mujeres con discapacidad
Grupo Comunitario “Participando...Ando”	Mujeres con discapacidad
Fundación Estrellas del Cielo en la Tierra	Mujeres con discapacidad
Mesa y Red Distrital de Discapacidad	Mujeres con discapacidad
Fundación Marfan Colombia	Mujeres con discapacidad
Mesa Distrital de Mujeres con Discapacidad y Mujeres Cuidadoras de Personas con Discapacidad	Mujeres con discapacidad
Fundación Nacional Pro Discapacidad	Mujeres con discapacidad
Fundación Sarahi	Mujeres con discapacidad
Corporación Dar Un Mundo de Negocios y Regalos	Mujeres con discapacidad
Fundación Rusambiental	Mujeres feministas y académicas
Repensarte SAS	Mujeres feministas y académicas
Soluciones Ambientales Marin- ECOSAIM	Mujeres feministas y académicas
Corporación Tiempo de Mujeres Colombia	Mujeres feministas y académicas
Calle 7 Colombia	Mujeres feministas y académicas
Afrovida	Mujeres feministas y académicas
Junta de Acción Comunal San Carlos de Tibabuyes	Mujeres feministas y académicas
Asociación Red Ambiente	Mujeres feministas y académicas
ASOFRAIN	Mujeres feministas y académicas
Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia	Mujeres jóvenes
Fundación Caminos de Dignidad	Mujeres jóvenes
Afrovida	Mujeres jóvenes
Junta de Acción Comunal Sierra Morena 2	Mujeres jóvenes

CANDIDATAS

REPRESENTACIONES POR LOCALIDADES

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	Asociación Red de Mujeres de la Localidad De Usaquén	Usaquén
Ingrid Yohana Chavarro	Colectivo Arte y Magia Mujeres Creadoras	Usaquén
Flor María Díaz Araos	Mujeres con Visión Al Futuro	Fontibón
Luz Stella Pardo Salazar	COLMyG Fontibón	Fontibón
María Rocío Moreno Cárdenas	ESCITI	Fontibón
Catalina Cañas Márquez	Afrovida	Puente Aranda
Erika Jazmín Hernández	Corporación Mundos Diversos	Ciudad Bolívar

REPRESENTACIONES POR DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTATIVIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ
Consuelo León Joya	Red Nacional de Mujeres con Discapacidad Visual	Mujeres con discapacidad
Gisela Jimenes Velásquez	Fundación Rusambiental	Mujeres feministas y académicas
Angie Lizeth Cardozo Núñez	REPENSARTE SAS	Mujeres feministas y académicas
Ingrid Katherine Marin Mateus	Soluciones Ambientales Marin- ECOSAIM	Mujeres feministas y académicas
Yuly Ayure Daza	Afrovida	Mujeres feministas y académicas
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	Afrovida	Mujeres Jóvenes

Para las subsanaciones, según lo establecido en el artículo 13 “*Plazo para subsanar requisitos*” de la Resolución 0264 de 2022, se debe enviar la documentación al correo electrónico eleccionescm@sdmujer.gov.co del 8 al 12 de septiembre de 2022.

Para cualquier inquietud se pueden comunicar a los siguientes correos electrónicos: eleccionescm@sdmujer.gov.co, dmorales@sdmujer.gov.co, ysalvarez@sdmujer.gov.co.

Nota aclaratoria: a partir de la revisión y verificación de documentos registrados por las organizaciones para el proceso de elección, se identificó un doble registro por parte de la organización **Asociación ECOSAIM**, para la representación de “Mujeres feministas y académicas”, por lo que se procedió a invalidar la inscripción que tenía como registro de votante autorizada a **Diana Pinzón** y no tenían candidata, y se validó la inscripción que tiene como votante autorizada a **Aleida Marín** y como candidata a **Ingrid Katherine Marín Mateus**.

La anterior decisión se tomó, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 0264 de 2022, la cual señala que: “*Asambleas (...) Cada organización solo tiene derecho a un voto en la asamblea, de acuerdo a la categoría a la que se ha inscrito bien sea como votante y/o con candidata (...)*”, la señalada actuación fue comunicada por correo electrónico el día 2 de septiembre de 2022, a la **Asociación ECOSAIM**, por lo cual es procedente validar una sola inscripción de la organización **Asociación ECOSAIM**, para la representación de “Mujeres feministas y académicas”.

Documento dado a los siete (7) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,



DIANA MARÍA PARRA ROMERO
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Mayra Alejandra Palacios Guachetá, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 
Yudy Stephany Álvarez Poveda, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 

Revisó: Adriana Roque Romero, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 
Mildred Acuña Díaz, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 